

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

En relación con el Presupuesto del Ejercicio 2025, comunicar que se ha procedido a la **prórroga del Presupuesto del ejercicio 2024**, para su entrada en vigor con efectos desde el **1 de enero de 2025** de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, por el importe de sus créditos iniciales salvo en las aplicaciones presupuestarias previstas en el punto TERCERO del Informe de intervención que se prorrogan por el importe señalado como crédito prorrogable.

Por lo tanto comunicamos, en aras del cumplimiento del cuestionario de obligaciones de publicidad activa del Comisionado de Transparencia, **que no ha cambiado la plantilla en el ejercicio 2025 respecto a la que aquí se muestra del año 2024.**

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION	RETRIBUCIÓN	PLAZAS	VACANTES
Asesor Alcaldía – A1	43.575,00	7	0
Asesor Alcaldía – A2	34.575,00	7	0
Asesor Alcaldía – C1	29.500,00	5	0
Asesor Alcaldía – C2	29.494.64	8	0
TOTALES		27	0